

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y siete minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Modalidad Presencial:** Ileana Boschini López, Presidente y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

**Modalidad Videoconferencia:** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

***Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.***

***Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

**Ausentes con justificación:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

**Invitados Presencial:** Javier Sandoval Loría, Contralor; Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se elimina de la agenda de esta sesión, el tema del informe del Consejo Técnico Nacional dado a que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Coordinadora de dicho Consejo, no pudo participar en la sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que en la reunión pasada comentó sobre la revisión de la resolución al recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas. Se aclara que debía presentar un recurso de revocatoria al acuerdo, sin embargo se incluye el tema en los asuntos de Fiscalía.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

---

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas pendientes.
6. Correspondencia.
7. Informes de Comités:
  - a. CEN: Estados financieros junio 2023, etc.
  - b. Contraloría.
  - c. Planificación: Convocatoria a Jefes de Grupo para presentación del P.E.
  - d. Fiscalía.
  - e. C.A.I.: Evento de Manadas en Honduras (informativo).
8. Control de acuerdos
9. Atención de recursos:
  - a. Tema de Walter Joaquín Pereira Vargas
  - b. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
  - c. Revocatoria de la Secretaria.
  - d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
  - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
10. Gestión de información posesoria del local del grupo 91.
11. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
12. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
13. Dirección General:
  - a. Horario de los colaboradores
  - b. Compra de la Buseta
  - c. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
  - d. Mejoras al SRM
  - e. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
  - f. Informe sobre el agua de Iztarú
  - g. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
14. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-14-2023/24**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°14-2023/24 del 23 de agosto de 2023.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, indica que va a presentar el tema de la revisión de la resolución del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, pero posteriormente se inhibe de participar en la discusión del tema por tener conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES: 07, 08 Y 09.**

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita que cuando se realicen manifestaciones sean claros y concretos porque cuando se transcribe de manera literal en el acta no se entiende. Por otra parte, solicita que cuando se lean las actas se revisen estas manifestaciones y se realicen las correcciones que correspondan, para que el acta quede clara.

---

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que, aunque no participa de la votación de las actas, no se puede manifestar sobre las mismas ya que no las recibe, por lo que solicita se le envíen para revisarlas.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita tener cautela cuando se mencionan nombres de personas, ya que existe un acuerdo que le delega a la Presidencia y Fiscalía la revisión de las actas que se van a publicar, si se es cautos con las manifestaciones que se realizan y en especial cuando se refiere a terceras personas, se agiliza este proceso.

Se señala que se deberán analizar las actas pendientes en la próxima sesión extraordinaria, ya que no fueron enviadas en el plazo establecido según las Normas Parlamentarias.

El Sr. Sandoval Loría indica que, si se no se da la aprobación de las actas en esta sesión, se debe considerar acuerdos que no sean firmes.

#### **ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

- a. Nota de FRAY GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ PÉREZ Capellán Sub Regional Centro América y República Dominicana. Capellán Nacional de El Salvador

El 23 de agosto de 2023 se recibe la nota suscrita por el Sr. Fray Gustavo Adolfo Sánchez Pérez, Capellán Sub Regional Centro América y República Dominicana y Capellán Nacional de El Salvador, en la cual presenta una solicitud para realizar una visita y hacer uso de las instalaciones del Campo Escuela Nacional, del próximo 14 al 16 de setiembre de 2023. Señala que durante dicha visita lo acompañaran 12 jóvenes miembros de la Red Juvenil de Espiritualidad Scout y el fin de esta, es tener la oportunidad de aumentar y mantener la hermandad scout, así como poder conocer y compartir con los miembros de la Asociación.

Se comenta que la manera en la cual se plantea esta solicitud se considera muy informal, ya que se deberían considerar las instancias de la Asociación encargadas de los asuntos internacionales, así como los procedimientos establecidos para la atención de este tipo de solicitudes. Además, se debe tomar en cuenta la disponibilidad de espacio con que cuenta en el Campo Escuela para poder aceptar esta visita, ya que existen compromisos previos para el uso de las instalaciones.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### **ACUERDO #02-14-2023/24**

Remitir una nota a la Conferencia Internacional Católica del Escultismo (CICE) para informarle los datos de contacto de las Comisarías Internacionales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, como único medio oficial para recibir y emitir comunicaciones.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.***

#### **ACUERDO #03-14-2023/24**

Remitir respuesta al oficio enviado el 23 de agosto de 2023 por el Sr. Fray Gustavo Adolfo Sánchez Pérez, Capellán Sub Regional Centro América y República Dominicana y Capellán Nacional de El Salvador, indicándole que lamentablemente en esta oportunidad no será posible recibirlo y facilitar las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú (CENI), dado a los compromisos adquiridos previamente y se le comunica que la próxima vez que requiera realizar una visita y el uso de las instalaciones de la Asociación, deberá

---

realizar la solicitud por los medios oficiales y con mayor antelación dada las diversas actividades programadas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #04-14-2023/24**

Solicitar a las Comisarías Internacionales Guía y Scout remitir el acuerdo #03-14-2023/24 de esta sesión de manera inmediata.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

***Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

- b. Solicitud de Obras del Espíritu Santo.

El el 17 de agosto de 2023 se recibe la nota número AOES-DG-0588-23, suscrita por el Pbro. Sergio Valverde Espinoza, Presidente-Director de la Asociación Obras del Espíritu Santo, en la cual solicitan colaboración para el uso de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú y la organización de una actividad lúdica (rally) para un retiro espiritual a los colaboradores de esta Asociación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-14-2023/24**

Instruir a la Dirección General a remitir respuesta a la Asociación Obras del Espíritu Santo, que en atención a su nota número AOES-DG-0558-23, lamentablemente en esta oportunidad no será posible facilitar las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú (CENI), debido a la calendarización previa de formación y uso por parte de los Grupos Guías y Scouts, por lo que no se cuenta con capacidad para recibirlos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Nota número AGYSCR-CNH-0058-2023-24.

El 21 de junio de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0058-2023-24 suscrita por la Corte Nacional de Honor, en la cual se transcriben los Acuerdos #10 al #12 de la Sesión N°09-2023/24, en los cuales solicitan a la Junta Directiva Nacional realizar una llamada de atención a la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, por la no aplicación de un acuerdo de Corte, relacionado con el caso en contra del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez y Jorge Quirós Solano. Además, solicitan que la Sra. Boschini López se excuse de conocer y participar en cualquier análisis que realice la Junta Directiva sobre estos casos.

La Sra. Ileana Boschini López, menciona que este tema no debería analizarse en esta sesión, primero porque tiene derecho a su defensa y por otra parte, el análisis de este tema requiere bastante tiempo.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno yo honestamente no lo había visto, hasta ahorita que lo acaba de mencionar Ileana y efectivamente hay un debido proceso y voy a aprovechar porque lo tenía dentro del os puntos para Fiscalía, en el acta número 12 que a ustedes les remitieron el lunes, viene precisamente transcrito la explicación sobre el debido proceso que recibieron aquí algunos, que yo lamentablemente no estuve, entonces, yo les sugiero por favor, así vehementemente, que lo lean muy bien porque necesitamos que todos tengan muy claro cuál es cada una de las partes que se requiere para la defensa de cualquiera de nosotros que se vea involucrado, en este caso los miembros de nuestra Organización, sobre el debido proceso y yo si les solicitaría si les parece, esta correspondencia no se conozca acá porque inclusive conocer y tal vez recuperar la información de

---

cuál es el acuerdo que se está refiriendo y que diay, comunicarle a usted Doña Ileana y que usted se haga referencia y nosotros empecemos a construir el debido proceso. Pero, además, no podemos tomar una decisión de algo que ni siquiera se ha conocimos porque ni siquiera hemos visto esos casos acá."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, una vez más yo llamo la atención en términos que es muy difícil para esta Junta Directiva, que se refieran, o que conozcan, o que acuerden sobre este tipo de temas, si la información no está previa a la sesión de Junta Directiva, es decir, si hay correspondencia por ejemplo, esta de la Corte y no la conoce la Junta Directiva de previo ¿cómo en la sesión maratónica que tenemos y con tan poco tiempo, cómo vamos a entrar a conocer detalles que podrían violentar el derecho de la legítima defensa que es un bien consagrado constitucionalmente? Entonces, yo quisiera desde la Contraloría hacer el llamado que es importante que todos los miembros de la Junta Directiva tengan acceso a la correspondencia de previo a que las sesiones de Junta Directiva se realicen, porque si no ustedes mismos como miembros de Junta Directiva quedan en estado de indefensión y podrían entonces ser dirigidos a cometer errores o llamarlos al error, precisamente por el desconocimiento y por la rapidez y de pronto hasta la ligereza con que se puede tomar un acuerdo como estos, gracias y perdón, yo normalmente no lo hago, pero yo si pediría que por favor esto conste en el acta porque me parece que es un llamado de atención importante hacia las compañeras y los compañeros de la Junta Directiva, gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, solicita que conste en actas lo siguiente: "Concuerdo primero con lo que estaba diciendo Ileana, yo creo que la Corte anterior hizo, o nos hizo incurrir en muchos errores y al final de cuentas adelantó muchos casos a favor o en contra de las personas haciendo que la nueva Corte de Honor pues incurriera en errores a la hora de sacar ¿por qué? porque no dieron chance y tampoco son, ni nosotros, ni la nueva Corte de Honor tiene los hechos verdad, puesto que incluso, la Fiscalía tampoco tiene claro qué es lo que se vio, cómo se vio y cuáles casos estaban pendientes o no, entonces desde ahí sí hay un error.

Sí considero que esta nota de la Corte debería de verse con el caso de Oscar y sí, yo creo que todos los que están ahí, los que están dentro de la agenda y lo que no están en la agenda porque no han llegado, tienen el derecho al debido proceso, incluse cada uno de nosotros, entonces en ese sentido era donde yo en algún momento he venido, desde el mes de noviembre hablando sobre la correspondencia, no puede ser que todavía no tengamos correspondencia de marzo, había pedido que se hiciera separado, ya que nosotros la leemos, lo que pasa es que a veces llegan tantas que uno no mantiene en la mente todas, a pesar de que uno anota. Entonces, el día de la Junta con solo que la Secretaria diga "Bueno, esto es, esto y esto", ya uno se acuerda y por lo menos, creo que fue Ileana la que había dicho, de adelantar criterios o adelantar el acuerdo o lo que fuera, pero sí llegar con las lecturas hechas, pero si nos llegan los lunes después de la media noche, o antes de la media noche, entre martes y miércoles es muy complicado para los que estamos en otras comisiones salir adelante. Yo tengo comisión el lunes y es demasiada la información que tengo que ver sábado y domingo, incluso viernes para llegar el lunes y son casi todas las reuniones los lunes, entonces sí, hay que considerar eso, que lleguen a tiempo. Yo sé que algunos somos noctámbulos, lo hacemos en la madrugada, pero tampoco se trata de correr para llegar aquí, como decía Javier, en unos pocos segundos tomar decisiones como las que hemos tomado, gracias, que quede en actas."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, bueno, yo traigo varios puntos y aquí voy a ir tachando, para puntos de Fiscalía y precisamente uno de los puntos es lo de la correspondencia, en una reunión anterior cuando se tocó solo correspondencia yo hice la llamada en el sentido de que no puede ser que la correspondencia venga aquí hasta con un resumen y un acuerdo previo, verdad, cuando no lo hemos conocido, o sea, que no haya un filtro previo, porque la correspondencia debe entrarle a todos de una sola vez, eso es uno. Y la otra es que, y esta semana que se volvió a pasar correspondiente a la agenda, la Prosecretaría debe de actuar cuando la Secretaría tiene, digamos en este caso, requiere el apoyo, entonces eso es como una solicitud verdad directamente de la Fiscalía para la Prosecretaría en que, dos cosas, y adelanto, el control de acuerdos que necesitamos conocer aquí y luego el apoyo a la Secretaría con respecto a la correspondencia, entonces para que por

---

favor quede en acta en la solicitud de la Prosecretaría del apoyo directo a la Secretaría para que no tengamos este tipo de atrasos y tampoco el filtro de correspondencia que hemos tenido, que no todos tenemos acceso a la misma."

Se suspende el análisis de la correspondencia en esta sesión, para continuar con los demás puntos de la agenda.

#### **ARTÍCULO VII: INFORMES DE COMITÉS:**

- a. CEN: Estados financieros junio 2023, etc.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta los estados financieros consolidados correspondientes al mes de junio de 2023.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

##### **ACUERDO #06-14-2023/24**

Aprobar los estados financieros del mes de junio de 2023 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

##### **ACUERDO #07-14-2023/24**

Instruir a la Dirección General que el producto financiero de las inversiones de la reserva legal sea capitalizado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Contraloría.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que la Contraloría y el Comité de Contraloría está trabajando en varias cosas, algunas en coordinación con la Dirección General y la Dirección Administrativa y Financiera.

En el caso del Comité de Contraloría va avanzado con el plan de trabajo que se presentará a la Junta Directiva Nacional en el primer informe trimestral.

Los temas que se están trabajando con las direcciones tienen que ver con el Campo Escuela Nacional Iztarú sobre la propuesta de seguridad, revisión del contrato y especificaciones técnicas para la contratación de la actual empresa de seguridad y la próxima semana se estará analizando, para trasladar a la Junta Directiva Nacional, la propuesta de los protocolos de seguridad de los Campos Escuelas Nacionales Iztarú y Yorí. También se está trabajando el tema de contingente de El Salvador, lo cual se realiza en atención a un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional y quejas generales que se han recibido en la Contraloría.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, consulta si se analizó el tema de Iztarú sobre las mejoras en el rancho y en las aulas. El Sr. Sandoval Loría informa que eso está prácticamente terminado y faltan algunos detalles nada más.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que el problema del aula Quepó se debió a que se iniciaron los trabajos con el personal de Iztarú, pero por problemas estructurales se contrató una empresa, la cual ya está en proceso de finalizar detalles para concluir con este trabajo.

El Sr. Hidalgo Navarro consulta además sobre el tema de la torre de escalada. La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que de todo lo que se le contrató a la empresa, solo falta detalles de

---



aula Quepó ya comentados. Además, recalca que en el tema de la seguridad se está buscando una solución integral.

c. Planificación: Convocatoria a Jefes de Grupo para presentación del P.E.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Antes Vilma hizo referencia, no quería meterme en esto pero quiero que quede en actas, hizo referencia al artículo 57, en la parte cc), el artículo 57 habla de las sesiones ordinarias, extraordinarias, convocatorias, actas, acuerdos y perdón, perdón, atribuciones y funciones de la Junta Directiva, el cc) dice que una función; eso no lo explicó así Vilma; es dictar a más tardar el 30 de julio de cada año los lineamientos generales que han de guía al Director General para la aprobación del anteproyecto del Plan Operativo Anual y el presupuesto y más abajo dice: "en su defecto, estos lineamientos podrán ser dictados por el Comité Nacional de Planificación" y en el artículo 64, en el punto 6 dice: "Aprobar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual", estas son las funciones del Comité de Planificación y esto es lo que no se hace, dice "su estructura y detalle de contenido, y el modelo de los reportes de cumplimiento, que deberá presentar periódicamente la Dirección General, según los indicadores de éxito operativo". Esto quiere decir que el Comité de Planificación le va a colaborar y le va a ayudar a la Dirección General en este aspecto. Ella se refiere a ese caso porque en la agenda dice que lo del Comité de Planificación con respecto a la reunión de Jefes de Grupo y que quede claro, cuando se va a hacer la convocatoria a los Jefes de Grupo para ver el Plan Estratégico, este ya ha sido aprobado por la Junta, esa es la diferencia, verdad, no es que vamos antes de.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, añade que además el artículo 57 inciso cc) establece que en caso de que la Junta Directiva Nacional no da los lineamientos para la preparación del anteproyecto de Plan Operativo Anual y el Presupuesto a la Dirección General en el plazo establecido, corresponden ser dictados por el Comité Nacional de Planificación y esto fue lo que se hizo durante este año, ya que como se está trabajando en el Plan Estratégico, no tenía sentido que la Junta diera lineamientos si es el Comité de Planificación quien está dando seguimiento al Plan Estratégico, lo cual incluye la construcción del Plan Operativo Anual y el presupuesto.

Sobre el tema de los Jefes de Grupo se ha visto la necesidad de tener esos encuentros y es una buena oportunidad la presentación del Plan Estratégico una vez que la Junta Directiva Nacional lo apruebe y más adelante se puede ir pensando en otras actividades para continuar con estos encuentros con las jefaturas de grupo.

El Sr. Zamora Salazar señala que para la presentación del Plan Estratégico se ha considerado hacer visitas a todas las provincias, ya que permitirá el acceso a más personas que en caso de que se hiciera en una Asamblea Nacional.

Seguidamente presenta el informe preliminar de Plan Estratégico en donde ya se cuenta con la propuesta de visión y misión. Los ejes y objetivos estratégicos y estaban y se está trabajando en los objetivos específicos, por lo que expone sobre el trabajo que se está realizando desde los 6 ejes estratégicos.

d. Fiscalía.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, realiza una serie de observaciones, recordatorios y solicitudes a la Junta Directiva Nacional sobre los siguientes aspectos:

- Hace un recordatorio que en todas las agendas de las reuniones se incluya el tema de informes de comités.
  - Recordar el tema de la lectura de las actas y hacer las correcciones que correspondan.
  - Recordatorio a la Prosecretaría del seguimiento de acuerdos y apoyo a la Secretaría.
  - Solicita que se le invite a las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité de Planificación.
-

- Se debe hacer una revisión de acuerdo sobre la resolución del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas.

Sobre este tema señala que estuvo nombrada como miembro de Corte Nacional de Honor cuando se tomó la resolución por parte de dicho órgano, por lo que expondrá el tema nada más.

Sobre el acuerdo de Junta Directiva Nacional señala que tiene la preocupación si los miembros de la Junta tuvieron la oportunidad de revisar todo el expediente, ya que no se debe considerar para la resolución de recurso solo la resolución dictada por la Corte Nacional de Honor, sino todo lo que contiene el expediente. Recalca que en dicho expediente se incluye una resolución del Poder Judicial donde se le había exonerado al Sr. Pereira Vargas de los cargos, sin embargo, la Corte Nacional de Honor omite en la resolución este aspecto, así como la prueba y otros documentos que no constan en la resolución de la Corte, con lo cual se asume que no fueron tomados en cuenta.

Por lo anterior, tiene la duda que, si aun sabiendo la Junta Directiva Nacional que los Tribunales de Justicia emitieron una resolución donde se le exoneran al Sr. Pereira Vargas de los cargos, ya que la persona afectada no se presentó a las audiencias y las pruebas que presentó no son congruentes, solicita que se valore la resolución tomada por la Junta Directiva Nacional en la Sesión Extraordinaria N°12-2023/24 del 19 de Julio de 2023.

Señala que trae el tema con el fin de que se tome en cuenta que se debe considerar todo el expediente del caso para tomar una resolución al recurso presentado por el Sr. Pereira Vargas y lo mismo debe hacerse cuando se conozcan los demás recursos pendientes de resolver por parte de la Junta Directiva Nacional.

- Solicita una revisión del acuerdo que se tomó sobre la revisión de la Presidencia, Secretaría y Fiscalía a las actas de la Junta Directiva Nacional de previo a su publicación, en virtud de que si se aprobó un acta no se puede modificar y además, considera que cada miembro de Junta Directiva Nacional debería tener muy claro la implicaciones de las manifestaciones que realiza durante las sesiones, por lo que se solicita que analice si se mantiene, se modifica o se revoca el acuerdo.
- Hace el recordatorio que está pendiente el nombramiento del Comité de P.O.R. y hacer una encerrona de Junta Directiva Nacional para hacer una revisión general del P.O.R.
- Hace la invitación a leer el acta de la sesión extraordinaria N°12-2023/24 donde se transcribe la exposición sobre el debido proceso.
- No se puede tomar decisiones si no se cuenta con la información completa, por lo que solicita que se comparta la información que recibe la Junta Directiva Nacional a la Contraloría y a la Dirección General.
- Solicita que se tiene que ir trabajando en los informes para la Asamblea Nacional Ordinaria, por lo que solicita incluir el espacio en las agendas, para que se presente algún avance. Además retomar lo que hacía cada mes la Dirección de Imagen y Comunicación, donde se daba un informe a la Comunidad Guía y Scout.
- Señala sobre la necesidad de contar con un calendario de reuniones y de encerronas para avanzar en el trabajo, incluir en estas los temas del P.O.R., Planificación y el conocimiento de los recursos presentados y pendientes de resolución por parte de la Junta Directiva.
- Valorar el tema de la realización del Taller de gobernanza y la continuación del Taller de Liderazgo.
- Se debe cumplir el compromiso de la Secretaría de Junta Directiva de presentar el acta de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que está pendiente además el tema de mociones de Asamblea Nacionales Ordinarias, ya que hay tres años acumulados y estas deben ser contestadas a los proponentes.

---



Al ser las veintiún horas con veintiocho minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir con los acuerdos referentes a las solicitudes de la Fiscalía y el informe del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I).

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-14-2023/24**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir con los acuerdos referentes a las solicitudes de la Fiscalía y el informe del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I).

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO #09-14-2023/24**

En atención a la ley 8968 todos los expedientes que se trasladen para análisis de la Junta Directiva Nacional por parte de la Corte Nacional de Honor se debe anotar solamente el número de expediente, sin hacer mención a la información sensible de datos personales, en caso de existir, (nombres, apellidos, números de cédulas, apodos o alias, cargos referenciados a cualquier nivel de la Asociación, procesos en Corte Nacional de Honor, y otros datos confidenciales) y es responsabilidad de cada miembro de Junta Directiva Nacional evitar hacer mención a datos personales que incumplan lo establecido en la citada Ley.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veintiún horas con cincuenta y ocho minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.***

**ACUERDO #10-14-2023/24**

Modificar el acuerdo #10-16-2021/22 de la sesión Extraordinaria N°16-2021/22 del 31 de agosto de 2021, para que se lea de la siguiente manera: "Publicar en la página oficial de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica las actas de la Junta Directiva Nacional, de manera mensual. Así mismo, en cumplimiento de la Ley 8968, de aquí en adelante, cuando se presente algún caso para análisis, apelación o resolución a esta Junta Directiva Nacional, se realice con referencia a un número de expediente o especificación del caso, no teniendo que consignarse en las actas datos personales, sino solo el número de referencia del caso de dicho expediente".

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #11-14-2023/24**

Solicitar a la Secretaria de la Junta Directiva Nacional que cumpla el compromiso asumido para la publicación del acta de la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #12-14-2023/24**

Solicitar a la Secretaria que envíe a esta Junta Directiva Nacional las mociones de las Asambleas Nacionales de los años 2021, 2022 y 2023 para el trámite correspondiente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Sobre el tema del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, se solicita a la Sra. Herrera Martínez que remita la cronología del expediente para tomar una decisión la próxima sesión.

---

e. C.A.I.: Evento de Manadas en Honduras (informativo)

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, señala que a esta fecha se cuenta con una persona candidata para el nombramiento de la jefatura de contingente al Encuentro Subregional de Manadas “La Magia que hay en ti”. El proceso de postulación cierra el 24 de agosto. Por lo tanto, se realizará una sesión el sábado 26 de agosto, para analizar las postulaciones que se reciban y a partir de esto presentar una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

Se enviarán los currículos que se reciban para la revisión previa y se pueda proceder con el nombramiento de esta Jefatura de Contingente.

Finalmente se hace la propuesta de fecha de realización de dos encerronas de Junta Directiva Nacional, por lo que se define que sería el 02 de setiembre en la mañana en el Campo Escuela Nacional Iztarú y el 09 de setiembre, a partir de las 7:00am en la Sede Nacional.

#### **ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Control de acuerdos
2. Atención de recursos:
  - a. Tema de Walter Joaquín Pereira Vargas
  - b. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
  - c. Revocatoria de la Secretaria.
  - d. Recurso de apelación presentado por el Sr. Francisco Rojas Centeno.
  - e. Recurso de revisión presentado por la Sra. Jeimmy Dayanna Rojas Fernández.
3. Gestión de información posesoria del local del grupo 91.
4. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
5. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
6. Dirección General:
  - a. Horario de los colaboradores
  - b. Compra de la Buseta
  - c. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
  - d. Mejoras al SRM
  - e. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
  - f. Informe sobre el agua de Iztarú
  - g. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con veintiocho minutos.

Ileana Boschini López  
 Presidente

---

Última línea

Alejandra Navarro Calderón  
 Prosecretaria

---